

Talca, veintidós de noviembre de dos mil doce.

Certifíquese el cumplimiento de lo ordenado en la resolución que precede.

Rol N° 128-2012.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

PROVEYÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE.

*[Handwritten signature]*

En Talca, a veintidós de noviembre de dos mil doce notifiqué por el estado diario de hoy la resolución precedente.

*[Handwritten signature]*